



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento __MALDONADO__

Servicios Ganaderos de __MALDONADO__

Período NOVIEMBRE 2026 vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todo lo nacido desde el 1° de enero hasta el 31 de agosto de 2026.

El periodo será del 01 de NOVIEMBRE al 15 de NOVIEMBRE de 2026.

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:

Declaración Jurada; Planilla de Control Sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es: **conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.**

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de entrega de Vacuna Anti Aftosa para el Departamento de: **__Maldonado__**.

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
Todas	03 de noviembre al 13 de noviembre	San Carlos Oficina Departamental MGAP	09:00 a 13:00
Todas	03 de noviembre al 6 de noviembre	Aigua, Local Municipal, Oficina de Inspectores de transito	09:00 a 12:00
Todas	03 de noviembre al 05 de noviembre	Pan de Azúcar, Local de Sociedad Fomento Rural de Pan de Azúcar	09:30 a 12:00
Todas	05 de noviembre	Pueblo Edén, Salón Comunal	14:00 a 16:00
Todas	04 de noviembre	Garzón, Casa de la Cultura	09:30 a 12:00
Todas	06 de noviembre	Gregorio Aznárez, Centro de Cercanías	09:30 a 12:00